



RECIBIDO

Hora: 18h30
Fecha: 29/11/2024

| DATOS GENERALES | |
|-------------------------------|--|
| FECHA DE ENTREGA: | 29/11/2024 |
| FUNCIONARIO RESPONSABLE: | Jorge Homero Cumbal Caicedo VOCAL – GADPRCHN |
| RESPONSABLE DE LAS COMISIONES | - PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS - IGUALDAD Y GENERO |
| INFORME DIRIGIDO A: | Vladimir Cuasapaz PRESIDENTE - GADPRCHN |
| TEMA: | INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 |

1. BASE LEGAL

El artículo 63 del COOTAD, establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

El artículo 67 del COOTAD, establece la atribución de la junta parroquial rural para conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales;

El artículo 68 del COOTAD, literal C, establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, con la intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

El artículo 80 del Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes, establece que los miembros del Legislativo del Gobierno Parroquial Rural de Chitán de Navarretes presentarán un informe de gestión mensual de manera detallada, de acuerdo a la comisión que presidan. Los informes deben ser debidamente motivados y contendrán los objetivos, actividades realizadas, conclusiones, recomendaciones y documentos de soporte que justifique su gestión.

2. OBJETIVO

Presentar un informe con el detalle de las actividades realizadas durante el mes de noviembre de 2024, de acuerdo a las funciones y atribuciones como Vocal de la Junta Parroquial de Chitán de Navarretes establecidas en el COOTAD y como responsable de la Comisión de Planificación

y Proyectos e Igualdad y Género determinadas los artículos 52 y 58 del Reglamento Orgánico Funcional Interno.

3. DESARROLLO

Cumpliendo con las funciones y atribuciones de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes y como responsable de la Comisión de Planificación y Proyectos e Igualdad y Género determinadas en el Reglamento Orgánico Funcional Interno, pongo en su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de noviembre como lo establece el Reglamento Orgánico Funcional Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes.

| FECHA | ACTIVIDADES REALIZADAS | VERIFICADOR |
|------------|--|--|
| 06/11/2024 | - Se procedió a revisar la matriz de proyectos enviada por el Presidente del GADPRCHN y la consultora GEPROIN, donde se sugirió se incorpore el proyecto para realizar un “Convenio con el ECU 911 para realizar la implementación de sistemas de protección y control de emergencias en los espacios urbanos de la parroquia”, para que sea tomado en cuenta en este proceso, además se sugirió que se revise el planteamiento y formulación de los proyectos y metas en vista que algunos no cumplen con las recomendaciones que establece la Secretaria de Planificación. | - Matriz de Proyectos, PDOT 2023-2027 |
| 11/11/2024 | - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. | - Registro de asistencia |
| 16/11/2016 | - Se participó en el evento final y premiación del “II Campeonato interno de fútbol 8”, organizado por la Comisión de Deportes y el GADPR de Chitán de Navarretes. | - Fotografías |
| 20/11/2024 | - Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-022-2024. | - Conv-S.O.-GADPRCHN-022-2024. |
| 22/11/2024 | - Se participó en la reunión convocada por la consultora GEPROIN y el GADPR de Chitán de Navarretes para la presentación preliminar y | - Fotografías - Documento (PDOT) revisado |

| | | |
|------------|--|--|
| | <p>socialización de los productos finales del PDOT 2023-2027.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procedió a la revisión del documento (PDOT) preliminar y se realizó las observaciones de forma verbal y presencial a los representantes de la consultora GEPROIN, para que sean subsanadas y se pueda continuar con el proceso y recepción de los productos finales como corresponde. | |
| 25/11/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se mantuvo una reunión presencial en la oficinas de GADPRCHN con los representantes de la consultora GEPROIN, para revisar aspectos importantes de la fase propuesta, principalmente de formulación de proyectos, metas, indicadores y línea base de los proyectos que son parte de la propuesta del PDOT 2023-2027. | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia - Documento (PDOT) revisado. |
| 28/11/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se emitió el Memorando Nro. 0016-GADPRCHN-JC-2024-M, con el insisto para la entrega de la documentación de los mantenimientos realizados al vehículo institucional, marca Mazda BT-50 diésel, de placas CMA1056, petición realizada mediante Memorando Nro. 0015-GADPRCHN-JC-2024-M del 23 de octubre de 2024. | <ul style="list-style-type: none"> - Memorando Nro. 0016-GADPRCHN-JC-2024-M, |
| 29/11/2024 | <ul style="list-style-type: none"> - Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-023-2024. | <ul style="list-style-type: none"> - Conv-S.O.-GADPRCHN-023-2024. |

4. CONCLUSIONES

1. Existen procesos en el sistema SOCE que hasta la fecha no se han adjuntado la documentación correspondiente, por lo que se considera que aún no están concluidos incumpliendo con lo determinado la ley, pedido que se lo ha realizado en reiteradas ocasiones.
2. Es pertinente que se realice el seguimiento y control de los procesos administrativos pendientes por parte del presidente, en vista que hasta la fecha no se ha cumplido

con la planificación establecida para el presente periodo de manera eficiente y a tiempo.

3. La participación en las sesiones ordinarias convocadas por el Presidente del GADPR CHN, permitieron realizar los aportes pertinentes en los diferentes temas tratados, con el fin de que estos procesos se lleven de acuerdo a lo que establece la normativa y cumpliendo los procedimientos que legalmente corresponden.

5. RECOMENDACIONES

1. Cumplir y ejecutar los procesos pendientes como corresponden de acuerdo a las solicitudes presentadas y hacer el seguimiento a las resoluciones tomadas por la Junta Parroquial, conociendo que su aplicación es de carácter obligatorio de acuerdo lo establecen la normativa correspondiente.
2. Realizar el seguimiento a la etapa final al proceso de actualización del PDOT 2023-2027 por parte del Presidente, permitirá contar con un documento consolidado con todas las necesidades de la población y mejorar la toma de decisiones, así como para la planificación institucional.
3. Contestar y responder a tiempo las solicitudes realizadas para la entrega de información, con la finalidad de poder realizar el seguimiento, fiscalización y transparentar los procesos que se ejecutan en el GADPR de Chitan de Navarretes.

Elaborado por:



Firmado digitalmente por
JORGE HOMERO CUMBAL
CAICEDO

JORGE HOMERO CUMBAL CAICEDO
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHITÁN DE NAVARRETES

ANEXO FOTOGRÁFICO:

FINAL Y PREMIACIÓN DEL “II CAMPEONATO INTERNO DE FÚTBOL 8”



PRESENTACIÓN PRELIMINAR, SOCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FINALES DEL PDOT 2023-2027



